

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ESPIRITUAL EN LA EDUCACIÓN ADVENTISTA



ESCUELA
ADVENTISTA

*Departamento de Educación de la
División Sudamericana*



Pasos para la Implementación

1. Organizar el equipo de planificación *

- a. Actualizar la declaración de Misión y Visión institucional
- b. Designar un coordinador de equipo
- c. Nombrar los miembros del equipo
- d. Definir a quien responde el equipo
- e. Establecer el calendario de reuniones del equipo



2. Dirigir una evaluación diagnóstica

- a. Realizar una evaluación diagnóstica de:
 - i. La realidad espiritual-moral de los alumnos por medio de encuestas, entrevistas, observación, etc.
 - ii. La programación y la implementación de las actividades religiosas de la institución, por medio de entrevistas grupales a alumnos y profesores.
 - iii. La educación religiosa y la integración fe-enseñanza en la sala de clases, por medio de la revisión de los programas de estudio, evaluación de la materia/profesor por parte de los alumnos y entrevista a los alumnos.
 - iv. El impacto de la programación y de las actividades de la iglesia de la institución por medio de entrevista a alumnos y profesores.
 - v. Todos los aspectos de la institución que afectan la vida religiosa de los alumnos y los variados sitios en que ocurren los resultados deseados por medio de entrevista a alumnos y profesores.
- b. Invitar a la participación institucional en el proceso de diagnóstico.
- c. Supervisar la realización del proceso de diagnóstico.
- d. Analizar los resultados del diagnóstico.
- e. Presentar un informe de los resultados del diagnóstico en porcentajes a la administración.

3. Crear el PMDE

- a. Seleccionar los indicadores de la realidad espiritual, priorizando las debilidades detectadas en el diagnóstico.
- b. Seleccionar el principio, la doctrina y el valor a ser implementado durante el año en base a los resultados del diagnóstico.
- c. Establecer los objetivos como expectativas de logro para modificar la situación inicial diagnosticada. Estos objetivos deben ser simples, evaluables, que se puedan alcanzar y orientados a resultados en un tiempo determinado.
- d. Seleccionar las actividades para el logro de los objetivos, adaptándolas a los diferentes niveles educativos y áreas/sectores de la institución.
- e. Asegurar que los contenidos curriculares incluyan los principios, doctrinas y valores seleccionados con los correspondientes objetivos, actividades y evaluación.

- f. Nombrar las personas responsables de cada una de las actividades.
- g. Invitar a la participación de todo el personal de la institución en el proceso de elaboración de las actividades a fin de lograr la aceptación y el compromiso institucional con el principio, doctrina y valor seleccionados.
- h. Establecer el calendario de realización de actividades.
- i. Diseñar la promoción del PMDE y de cada una de las actividades.
- j. Establecer el presupuesto para la realización y evaluación de las actividades.
- k. Designar responsables para la evaluación de proceso y final, y la metodología e instrumentos a ser utilizados.

4. Implementar el PMDE

- a. Presentar para su aprobación a la junta de la institución el PMDE, dentro del primer mes de clases, incluyendo especialmente el calendario de actividades, responsables y presupuesto.
- b. Exponer en forma visible la declaración de Misión y Visión en todos los sectores, departamentos y niveles de la institución y presentar en reuniones de personal y alumnos.
- c. Exponer en forma visible el principio, doctrina y valor seleccionado, en todo el ámbito institucional y presentar en reuniones de personal y alumnos a fin de asegurar el conocimiento, recuerdo y la vigencia permanente de los mismos.
- d. Invitar a la participación institucional en el proceso de implementación de las actividades a fin de lograr la aceptación y el compromiso de toda la institución con el principio, doctrina y valor seleccionados.
- e. Implementar las actividades, adaptadas a los diferentes niveles educativos y áreas/sectores de la institución.
- f. Realizar el seguimiento/monitoreo del cumplimiento de las actividades utilizando las grillas correspondientes.
- g. Asegurar que los logros espirituales alcanzados a través de la implementación del PMDE se sostengan y preserven en el tiempo.

5. Evaluar el PMDE

- a. Invitar a la participación institucional en el proceso de evaluación de los resultados a fin de proceder al análisis de los mismos e identificar los objetivos alcanzados y los no alcanzados en relación con el principio, creencia y valor seleccionados.
- b. Implementar la evaluación final utilizando los instrumentos del diagnóstico.
- c. Analizar los resultados.
- d. Identificar los objetivos no alcanzados.
- e. Reformular los objetivos no alcanzados.
- f. Comunicar las conclusiones por escrito y presentar informe a la administración.